



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 03 MAY 2023

RES.H.Nº 0527/23

Exptes. No. 5049/22 – 4619/15 – 4209/23

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 424/23, 425/23 y 428/23 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

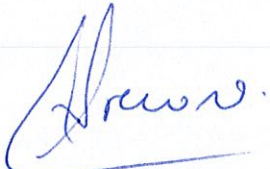
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/05/23)

RESUELVE:

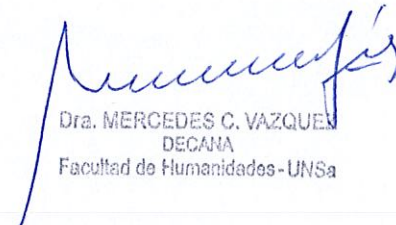
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
424/23	Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del estudiante Franco Hessling de la Maestría en Derechos Humanos
425/23	Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del estudiante Martín Ávila de la Maestría en Derechos Humanos
428/23	Aprobar el programa de la asignatura Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Maestría en Derechos Humanos

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa